

Daniel O. Norris  
Procurador  
Gloria L. Tucker  
Directora de Servicios para Víctimas  
Teléfono: (541) 473-5127  
Fax: (541) 473-5199

Box 6  
251 B. Street West  
Vale, Oregon 97918



## Programa de Víctima/Testigo del Procurador del Condado de Malheur

---

El Programa de Víctima/Testigo del Procurado del Condado de Malheur es diseñado para ayudarle a través del sistema judicial criminal. Nuestra meta es involucrar a la comunidad y ayudar a las víctimas de crímenes en mantener segura y salva a la víctima y mantener a los autores responsables.

***El valor no es la falta del temor. Es el actuar a pesar de ello.***

***- Mark Twain***

Nuestras defensoras de víctimas y el personal le ayudaran en cualquier manera que pudiéndonos. Una defensora siempre está disponible para reunirse con usted y contestar cualquier pregunta sobre audiencias en el tribunal/corte futuras y en el sistema judicial criminal.

Sin la participación y cooperación de víctimas de crimen y testigos, el sistema judicial criminal dejaría de funcionar.

Nosotros podemos ayudar a:

- Proveer información general sobre el sistema de justicia criminal.
- Proveer información sobre el estado de su caso a través de los procedimientos criminales.
- Ayudarle con la Solicitud de Compensación de Víctima.
- Proveer referencias a agencias de servicio social público y particular cuales pueden proveer servicios necesitados.
- Ofrecer preparación para la víctima/testigo para audiencias en el tribunal/corte y juicios. Proveer apoyo al tribunal/corte si es deseado.
- Verificar y documentar sus pérdidas económicas para que el tribunal/corte pueda ordenar/mandar que el ofensor pague restitución.
- Ayudar en el regreso de propiedad siendo mantenida por las agencias de policía o el tribunal/corte.

Servicios de referencia especiales para niños víctimas y ancianos víctimas también son disponibles.

Referencias también pueden hacerse para los siguientes servicios:

- Tratamiento/Consejería
- Servicios Sociales
- Servicios de Traducción

Las Defensoras de Víctima tienen entrenamiento especial en las siguientes áreas:

- Agresión Sexual
- Agresión Sexual de Niños
- Violencia Familiar
- Restitución
- Otro (Personal Bilingüe)

### **Programa de Compensación para Víctimas de Crimen (delitos)**

El Estado de Oregón ha reconocido las necesidades de las víctimas y sus familias. En 1977 el Programa de Compensación para Víctimas de Crimen (delitos) en Oregón fue promulgado.

***"La gran cosa en la vida no es tanto en donde estamos pero en cual dirección vamos."***  
***- Oliver Wendell Holmes***

Esta ley provee una forma para aliviar las pérdidas económicas de la víctima y la familia de la víctima como resultado de crímenes violentos. Comuníquese con el programa de Ayuda Para Víctimas para más información y para obtener los formularios necesarios.

### **Otros recursos**

Hay muchos recursos comunitarios cuales pueden ser disponibles para usted, de ayuda económica a apoyo emocional (servicios de tratamiento/consejo individual y para grupos). El Programa de Víctima/Testigo puede proveerle mas información sobre estos recursos.